I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, AÑOS 2019-2020, QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO Nº 43.- /

QUILLON, 04 ENE 2019

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2019.
2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, AÑOS 2019-2020, QUILLÓN".**
3. Ficha Técnica N°40, de fecha 27.11.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°4.503, de fecha 28.11.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-35-LE18;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°135, de fecha 17.12.2018.-
7. Acta de apertura electrónica, de fecha 13.12.2018;
8. Acta de Evaluación de fecha 02.01.2019;
9. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 04.01.2019;
10. Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;
11. Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
12. Decreto Alcaldicio Nº1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
13. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
14. Decreto Alcaldicio Nº4.302 de fecha 15 de noviembre de 2018, que amplía y modifica subrogancia de secretario municipal.
15. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
16. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
18. Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
19. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

~ Las ofertas presentadas, a través del portal **www.mercadopublico.cl,** en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-35-LE18, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, AÑOS 2019-2020, QUILLÓN".**

~ Acta de Evaluación de fecha 02.01.2019, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa, **CRUZERO GPS SPA, RUT N°76.736.844-4**, por un monto de **$395.829** (trescientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos) Impuestos incluidos, hasta el 31 de diciembre de 2020, a contar de la fecha consignada en el contrato.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE,** Licitación Pública ID N°4366-35-LE18, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, AÑOS 2019-2020, QUILLÓN",** a la empresa, **CRUZERO GPS SPA, RUT N°76.736.844-4**, por un monto de **$395.829** (trescientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos) Impuestos incluidos, hasta el 31 de diciembre de 2020, a contar de la fecha consignada en el contrato.

2. **AUTORÍCESE,** emisión de Orden de Compra, a través del portal **www.mercadopublico.cl**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Informática
- Depto. Maquinaria
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.